

V. OTROS ANUNCIOS**99****AQUO, S. COOP. MAD.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley 2/2023, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, se hace público que las asambleas de “Garúa Intervención Educativa S. Coop. Mad.” y “Cyclos S. Coop. Mad.”, celebradas ambas el 30 de mayo de 2023, acordaron por unanimidad la fusión por absorción, conforme al inmodificado proyecto de fusión suscrito el 1 de mayo de 2023, y con efectos desde el 30 de junio de 2023, lo que supone que “Garúa Intervención Educativa S. Coop. Mad.”, absorbe a “Cyclos S. Coop. Mad.”, con la consiguiente extinción de esta última sin liquidación.

La entidad absorbente asume todos los derechos y obligaciones de la absorbida, cambiando sus estatutos en los términos que constan en anexo al acuerdo de fusión. No cambia el consejo rector.

En las mismas asambleas generales quedaron aprobados los balances de fusión coincidentes con los correspondientes al ejercicio 2022.

Está a disposición de los y las socias y acreedoras de ambas sociedades fusionadas, el texto íntegro del acuerdo de fusión y el balance de fusión. Cualquier acreedor puede ejercer su derecho a oponerse a dicho acuerdo de fusión en los supuestos, forma y plazo establecidos legalmente al efecto. Tal derecho correspondería a los socios que hubieran votado en contra, lo que no es el caso de haberse adoptado los acuerdos por unanimidad.

Madrid, a 14 de junio de 2023.—El presidente de “Garúa Intervención Socioeducativa, S. Coop. Mad.”, Abel Esteban Cabellos, y la administradora solidaria de “Cyclos S. Coop. Mad.”, Beatriz Fernández Ferreiro.

(02/10.504/23)

